Quillota, 14 de Julio de 2023.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 6.472 /VISTOS:

1. Memorándum N° 144/2023 de 29 de Junio de 2023 de Director de Tránsito y Transporte Público a Alcalde, con V° B° alcaldicio, en que solicita dictar Decreto Alcaldicio que autorice devolución de dinero por un monto de **$72.719.-** (setenta y dos mil setecientos diecinueve pesos) a nombre de VÍCTOR FERNANDO SALINAS GATICA, por cobro erróneo en permiso de circulación del periodo 2023 correspondiente al vehicula Station Wagon, PPU KPLH45-7, marca Mazda, año 2018, modelo ALL NEWCX5R2.0, ya que a realizarse el pago el dia 31 de marzo del presente año, hubo un error de codificación del vehículo, asignándole el código SII SU1600078 que tiene un valor de $312.699.-(trescientos doce mil seiscientos noventa y nueve pesos) , y le corresponde el código SII SU 1600067 cuyo permiso de circulación tiene un valor de $239.980.- (doscientos treinta y nueve mil novecientos ochenta pesos), generando una diferencia a favor del contribuyente de $72.719.- (setenta y dos mil setecientos diecinueve pesos).
   Se informa que los datos del contribuyente para hacer esta devolución son los siguientes: Víctor Fernando Salinas Gatica, Cédula de Identidad n°12.952.815-k, y deberá ser depositada a la cuenta corriente 0-000-73-20076-8 del Banco Santander;

2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°2023/56 de Mayo 2023 emitido por Jefe (S) de Contabilidad y Presupuesto Municipal, por la suma de $72.719.- para realizar devolución a Víctor Salinas Gatica por error de código de SII para pago de permiso de circulación;

3. Carta de Víctor Salinas Gatica de 22 de Abril de 2023, en que solicita se autorice devolución de dinero por la suma de **$72.719.-,** correspondiente a cobro por error de código de SII para pago de permiso de circulación;

4. Comprobante de pago de permiso de circulación de 31.03.2023 Serie AB N°2887522;;

5. Copia de Cédula de Identidad de Víctor Fernando Salinas Gatica**;**

6. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DISTRIBUCIÓN:
1. Control Interno 2. Administración Municipal 3. Dirección Finanzas 4. Presupuesto 5. Cobranzas 6. Secretaría Municipal 7. Tesorería 8. Dirección del Tránsito.

OCS/DMB/kdo.-

D E C R E T O

PRIMERO: **AUTORÍZASE** devolución por un monto de $72.719.- (setenta y dos mil setecientos diecinueve pesos) a nombre de VÍCTOR FERNANDO SALINAS GATICA.

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que el pago debe ser emitido a la cuenta corriente 0-000-73-20076-8 del Banco Santander del titular.

TERCERO: **ADOPTEN** el Director de Administración y Director de Tránsito y Transporte Público, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDE

Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Administración Municipal 3. Dirección Finanzas 4. Presupuesto 5. Cobranzas 6. Secretaría Municipal 7. Tesorería 8. Dirección del Tránsito.

OCS/DMB/kdo.-